

PARTE PRIMERA

DISCURSO DE INCORPORACION A LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE VENEZUELA^(*)

Alberto Baumeister Toledo^(**)

DEDICATORIA:

A LA SIEMPRE VIVA MEMORIA DE MIS PADRES, CUYAS HUELLAS PERDURABLES NUNCA DEJARÁN DE SER MIS METAS.

A MI DILECTO Y SIEMPRE JOVIAL PROFESOR DR. JOSE ANDRES FUENMAYOR GARCIA, QUIEN TODAVIA A ESTAS ALTURAS, TIENE PACIENCIA PARA CONTINUAR MARCÁNDOME RUMBOS Y ENSEÑÁNDOME QUE MIENTRAS MAS SE HURGA EN LA RAICES DEL DERECHO, MAS NOVEDADES E INQUIETUDES OBNUBILAN NUESTROS MODESTOS CONOCIMIENTOS Y POR PRIVILEGIARME EN EL TRATO DE AMIGO QUE COMPARTÍ CON MI PADRE.

He sido afortunado en el acontecer de mi vida pues el Señor me ha ido proveyendo con el transcurrir del tiempo de gratos reconocimientos que me ha

^(*) Este material constituye el Discurso de orden y el trabajo de incorporación solemne del autor a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de la República Bolivariana de Venezuela (jun.2005), constituyendo el segundo uno de los capítulos de una investigación de mayor alcance, en elaboración, sobre "Poderes y Facultades de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en Venezuela".

^(**) Abogado, egresado con mención Summa Cum Laude de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela (UCAB) -(62)- especialista en Derecho Privado (75) y Derecho Financiero (92) por la misma Universidad. Investigador asociado del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UCAB. Ex Profesor de Pregrado en las Universidades Central de Venezuela (UCV) y UCAB. Profesor de Post Grado en la UCV, UCAB, Universidad Católica del Táchira, Universidad de Margarita (UNIMAR), Universidad Fermín Toro (UFT) en Derecho Civil Bienes Superior (Posesión y Garantías) Mercantil Superior (Seguros, Concursal, Fideicomisos, Contratos Mercantiles, Derecho del Comercio y la Navegación, Transporte) Procedimiento Civil Superior: Teoría del Proceso, Ejecución de Fallos, Sentencias, Medios Alternativos de Resolución de conflictos, Procedimiento Marítimo. Profesor de la Escuela de la Judicatura (Procesal Civil, Pruebas y Función Jurisdiccional). Profesor de Postgrado en la Universidad Privada Boliviana (Cochabamba), Profesor Invitado en las Universidades Simón Bolívar, Metropolitana y Santa María , todas de Venezuela, Javeriana de Bogotá, San Salvador, Buenos Aires, Fasta, Mar de Plata y Universidad de Santiago de Cuba. Ex Magistrado del Tribunal Superior Nacional Agrario con sede en Caracas, y del Tribunal Superior Agrario con competencia en el Dto. Federal, Miranda, Guárico, Ex Conjuez de la Sala de Casación Civil de la antigua Corte Suprema de Justicia, Ex Juez Superior suplente de los Juzgados Superior Primero y Tercero del Área Metropolitana de Caracas. Miembro de los Institutos Iberoamericano y Panamericano de Derecho Procesal, del Capítulo Metropolitano del Instituto Venezolano de Derecho Procesal, Ex miembro del Instituto Venezolano de Estudios de Derecho Procesal, Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho de los Seguros (AVEDESE-AIDA), Miembro Honorario de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo. Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho Financiero y de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario, Director de la Revista de la Facultad de Derecho de la UCAB. Es autor de unos sesenta estudios y trabajos monográficos en materia de Derecho de los Seguros, Procedimiento Civil, Agrario, Tributario, Constitucional Procesal, Menores y adolescentes y Procesal Penal.

venido dispensando paso a paso en diferentes etapas de mi acontecer, pero realmente siento hoy que el ahora conferido, excedía de mis expectativas.

Quiero comenzar por aclarar que el alto honor que se me brinda con el cargo para el cual ahora resulté electo en esta Academia, en primer lugar lo debo mas que a mi acontecer humano a un nuevo gesto bondadoso del Dios en quien creo, pero adicionalmente, también al aporte de muchas otras personas que bien con su paciencia y afecto de amigos o con su don de educar me han impulsado para formarme, estudiar, trabajar y seguir adelante en el acontecer vital, y también a otros muchos que por rodearme en mi vida cotidiana, profesional, familiar y ciudadana me han excusado improntas, retardos, hasta errores con lo cual me han facilitado cumplir con ese quehacer del día a día que me ha brindado ocasión para fortalecer mi formación y que también se me haya considerado para otorgárseme dicha honrosa distinción.

Aclaro pues que hoy quiero y deseo compartir ese nuevo reconocimiento con todos aquellos que de una u otra forma me han permitido acceder como Individuo de número en esta Corporación de tanta prosapia.

Con lo dicho justifico que debo comenzar este discurso, con un necesario recuerdo al menos para quienes de manera mas allegada me aportaron su apoyo y de alguna manera me han brindado la esencia y materia para disfrutar lo que hoy se confiere como honor y responsabilidad.

Pretermitirlos bajo cualquier excusa sería no solo injusto, sino me haría sentir muy mal pues de cierto modo estaría vanagloriándome en parte de sacrificio y esfuerzo ajeno. Por igual pido excusas a todos los demás a quienes por igual pueda de alguna manera tener que agradecerlo, pero que no podría mencionar expresamente, so pena de extralimitarme en este acto en tiempo y materia.

En esa lista de impostergables, comienzo por mi padre, a quien debo el ejemplo de mi formación humana y académica. Fue incansable y afanoso profesional con dos carreras universitarias adquiridas en dos países y dos carreras técnicas que también cursó y en adición a lo cual logró el fácil manejo de siete idiomas y dos dialectos, todo amasado con la ejecución de una vida digna y con un tesoro de amistades por doquier, que todavía hoy, luego de muchos años de su prematura desaparición disfruto a plenitud como el mejor de sus legados. Me dejó también un bagaje millonario en tesón, voluntad y superación científica.

Fue por igual un ejemplo como profesor universitario y un talento para transmitir y dar lo que podía saber y enseñar y lo que recibió y heredó intelectualmente de otros. Por supuesto que ni puedo osar pretender que lo igualaré ni superaré.

Sigo en la lista con mi madre, por quien también agradezco estar vivo y a quien mucho debo por ser abogado y obstinado buscador de la verdad científica.

Para ella, en su época de viuda, me formó para asumir las responsabilidades de casi un padre en mi casa, y desde muy temprano recibí sus claros consejos sobre el manejo de los asuntos de la vida práctica. Seguro estoy que desde las alturas estará disfrutando el acontecer de este acto, pues le encantaba presenciar y compartir con nosotros sus hijos los peldaños que solíamos ir escalando en la vida.

Para mamá una viuda sin hijo abogado poco podía esperar que le respetaran su patrimonio, y ello fue palanca suficiente como para hacerme abandonar mi sueños en imitar a otros eximios profesionales y académicos de mi familia, en primer lugar a mi tío Luis Baumeister Baumeister, quien como médico compartió gloria y cátedras con el maestro Razzetti y fue designado galeno de la Casa Real española a pesar de su condición de criollo importado, extraño reconocimiento en aquellos lejanos tiempos en que Europa era todo y poco le aportaba América en lo científico.

En segundo lugar, no pude tampoco seguir los pasos de mi tío abuelo, y en adición padrino, el Dr. Enrique Toledo Trujillo, también eminente médico y hombre ciudadano, con formación en Europa en las recientes novedades de las labores de Esculapio y dedicado apasionadamente y hasta muy entrada edad a la verdadera ciencia de curar. A mi referido Tío Padrino le correspondió por igual el honor de pertenecer a la Academia de Medicina y por varias veces fue integrante de su Directiva, invoco su nombre y memoria para hacer más fácil mi recorrido y permanencia en este hermoso lugar de ciencias que resulta ser el Palacio de las Academias.

Sería por igual egoísta no mencionar lo mucho que debo a mi Alma Mater, la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, y en especial a sus Directores y guías, y con ello, se involucran también quienes han sido mis mentores desde muy temprana edad, esto es los integrantes de la Compañía de Jesús, quienes me acompañaron durante muchos años en mi formación académica y humana. De aquella y de Uds. mis amigos Jesuitas es también el honor con el cual hoy se me distingue. Indiscutiblemente que me confieso ser otro más de esos hombres formados por el estilo y tradición Jesuita, de lo cual, de paso, me siento muy orgulloso y sortario de haberlo podido lograr.

Deploro si en este momento, la ausencia entre quienes llenan este recinto, de mi entrañable amigo el Padre Fernando Pérez-Llantada S.J. con quien compartí muy agradables momentos, y quien supo enseñarme la virtud de sacrificar parte de mi tiempo profesional en la siempre grata labor de la enseñanza del Derecho en todo el territorio nacional. Desde donde esté, seguro estoy cuento con su acostumbrada “enhorabuena por mi designación”.

Siguiendo en ese mismo orden, aquí en esta docta Academia, tengo también presentes, como mis colegas que ocupan sus sillones a un buen número de quienes fueron mis profesores de Derecho. De entre ellos no puedo dejar de men-

cionar a mis queridos amigos y forjadores Gonzalo Pérez Luciani, José Melich, y a mis dilectos profesores José Muci Abraham, Emilio Pittier, Arístides Rengel R, José Luis Aguilar y Gustavo Planchart M, entre otros.

A los dos primeros debo mención especial, pues además de haberme impartido educación jurídica y modalidad de vida ciudadana, fueron casi mis padres adoptivos y me sirvieron de guías ya en mi tránsito de adolescente a hombre de mayor edad y de simple estudiante a profesional.

Pero con todos, además, tengo una especial deuda de gratitud, pues mucho de lo que hoy recibo como honor, lo adeudo ciertamente a ellos si de alguna manera para aquello fue tomado en consideración mi formación universitaria y mi labor de hombre de justicia, pues todo eso tiene profunda vinculación con mis ciados maestros y mis demás profesores omitidos, en tanto fueron ellos quienes me supieron nutrir los conocimientos y la ciencia y darme ejemplo necesario con su vida ejemplar como educadores, abogados y hombres de bien.

Pienso adicionalmente que a mis Profesores, hoy también Académicos, con este acto, el destino les ha deparado ocasión de ver que no fueron vanas sus enseñanzas, pues si como debe ser, de mucho debo preciarlos por tal investidura, a ellos, por segunda vez, de alguna manera, les ha correspondido juzgar de nuevo sobre mi formación, luego de aquella primera en que me lo hicieron en mi condición de estudiante, constatando en cambio ahora que lo enseñado entonces, si produjo sus frutos, pues luego de algunos años, al estar involucrados de nuevo en mi selección han debido de alguna manera re-evaluarme.

Espero nuevamente no decepcionarlos en este otro desempeño en la vida por su veredicto de aptitud.

Por igual se cuentan entre los señores miembros de esta Academia, mis entrañables amigos Allan Brewer C. y Pedro Nikken, compañeros de faena profesional con quienes tengo compartidas muchas experiencias vitales, profesionales y profundamente humanas y de quienes también me he nutrido en muchos campos humanos y académicos que harán más sólida mi presencia en esta institución.

El destino por igual me ha dado la dicha de que algunos de mis alumnos me hayan precedido en el honor de ser distinguidos como miembros de esta entidad y aquí se encuentran presentes. No hay para mí, como educador, nada más grato que compartir las glorias de un discípulo, esto es, ver a sus discípulos distinguirse y vanagloriarse en méritos científicos y académicos, pues ello denota al menos en infinitesimal proporción, que de algo sirvieron nuestras enseñanzas.

Igualmente están presentes aquí hoy, con motivo de mi investidura, otros muchos de mis alumnos, tanto de Caracas, como del Interior, a quienes he dedicado con entusiasmo unas cuantas horas de mi trajinar educacional para procurar

transmitirles mis conocimientos, y darles formación, de ellos quiero dejar constancia que también he recibido mucho, pues me nutrieron de experiencias tuyas, y me obligaron a mejorar mi formación, a continuar investigando y aprovechar mejor aquello que aprendí en la universidad y fortalecido con las realidades de la vida

Gracias, pues, igualmente a ellos, ya que la alegría y emoción de este acto también es justo que ellos la disfruten.

Otra de mis grandes acreedoras de agradecimiento en este momento y etapa de la vida es mi esposa Claudia Grancioli, quien renunciando a sus derechos como joven mujer, me acompaña calladamente en esas aventuras de estudiar, enseñar, divulgar y trabajar profesionalmente de manera afanosa y sin horarios, quizás llevadas a cabo en exceso, y que rebosan la paciencia de cualquier joven compañera y madre. Mucho de lo que hoy recibo en este acto lo debo a su comprensión y renunciadas. Ojalá así lo entienda siempre y debo asegurarle en este momento algo muy duro y amargo, para implorarle más de su paciencia y que entienda que no he culminado aún en mi quehacer vital, pues en efecto lo que viene a continuación en mi trascender humano, luego de haber asumido el compromiso que hoy adquiero con este nuevo encargo, seguramente será más fuerte y exigirá más sacrificios de su tiempo familiar pero se que lo tolerará con infinita paciencia, pues ya me ha demostrado en mucho tener madurez y aguante para estos menesteres los cuales no hubiera podido llevar adelante sin su invaluable afecto.

Finalmente y para terminar, porque no es este momento para solamente dar gracias a quienes tanto han puesto de su parte para que todo esto sea posible, debo unas importantes y muy sentidas palabras a mis hijos Baumeister Anselmi y a Sarah Baumeister Grancioli, quienes tengan por seguro han sido otro motor fundamental para haber luchado siempre a brazo partido por hacer las cosas bien, y por dejarles como el más valioso patrimonio un buen nombre como profesional, como ciudadano y como universitario, es decir la mejor de las herencias y el más rico patrimonio que un padre puede aspirar dejar a sus descendientes y la demostración de un ejemplo de trabajo continuo, variado y sin desmayo en todos los quehaceres de la vida.

Creo que con todo ello, además, he dejado incrementado y revalorizado el ejemplo de trabajo continuo, variado y sin desmayo en todos los quehaceres de la vida, que me legaron mis padres, y con ello he pretendido demostrarles que el trabajo arduo pero productivo no cansa, sino afana y en adición, testimoniarles palpablemente que en la vida hay tiempo para todo, y eso es vivir.

Y cambiando ahora la temática de esta pequeña imprescindible introducción, debo confesar que este honor que hoy recibo, me hizo repensar un poco sobre las responsabilidades que comporta y pedí a Dios claridad y fortaleza para

enfrentar este nuevo reto, cuando hace unos meses atrás dos de mis queridos amigos, recién terminada la sesión correspondiente me informaron que había sido electo Individuo de Número, uno de ellos mi apreciado colega y compañero de inicios de carrera, a quien corresponde responder mi discurso, el Dr. Luis Cova Arria, con quien desde hace mucho he compartido inquietudes profesionales y universitarias, y quien me apoyo y guió en todos los quehaceres posteriores a mi designación y el otro, el Dr. Tomas E. Carrillo B. quien a pesar de los duros momentos por los cuales le está tocando atravesar ante trastornos de salud de su querida esposa, por igual me brindó sus consejos y ha compartido conmigo estos primeros pasos en la Academia, informándome de trámites, prestándome apoyo en la búsqueda de información y finalmente haciéndome mas gratos esos momentos y adornándolos con las anécdotas de su experiencia ya larga en esta Institución.

Tampoco puedo dejar de dar unas palabras demostrativas del agradecimiento que me merecen tanto mi apreciada Secretaria, Raquel Luciani, quien como siempre, desinteresadamente y en pro de la excelencia, me ha brindado todo su apoyo en esta otra senda que inicio en mi vida y a la Dra. Irene de Valera, Directora Ejecutiva de esta Corporación, a quien me une una ya larga amistad, la cual me ha permitido gozar de un invaluable apoyo para la logística que supone la celebración de este acto, y quien lo ha tomado como suyo propio en lo que atiene a detalles y formalidades.

Y para culminar ya con esta retahíla de menciones a quienes no podía olvidar en este trascendente acto de mi vida, hago referencia final a dos entrañables amigos, miembros de esta Academia a los colegas Dr. Luis Cova Arria y al Dr. Tomás Enrique Carrillo B.

A ambos correspondió darme la buena nueva de mi elección hace unos meses atrás, pero en adición al primero de ellos corresponde la carga de responder mi discurso. Luis Cova, hace mucho ha compartido conmigo inquietudes profesionales y universitarias, y ha sido quien me apoyo y guió en todos los quehaceres posteriores a mi designación.

En lo que atañe al Dr. Carrillo B., por igual ha compartido conmigo los momentos posteriores a mi designación, no obstante tener en su entorno familiar un delicado y triste problema de salud de su entrañable y querida esposa.

Ambos se han esmerado en servirme de guías en todos los nuevos avatares de los que se inician como Académicos, en virtud de la ya larga experiencia que ellos tienen, haciendo más gratos y llevaderos los compromisos y trámites formales que todo ello supone y adornándolos y disimulándolos con las anécdotas de su experiencia ya vivida.

Ya entenderán y excusarán Uds. mi obligación en aludirlos y agradecerles su atención por mi persona en este solemne acto.

Pues bien, como decía, asumir estos cargos, y luego de leer uno el instrumento legal que rige esta honorable Corporación, se percata de las responsabilidades de estilo y magnitud que ello compromete para quienes los ostentan, primero porque al menos para mí, aprecio que ello conlleva serios compromisos no sólo con la Institución y los dignos Académicos que la integran y que pusieron en juego su responsabilidad al haberme seleccionado para ocupar el cargo, sino también para con la patria misma, mas hoy cuando ella, se encuentra un poco revuelta, cuanto menos decir, y que por ello, tanto requiere de buenas voces que alerten y señalen los caminos.

Esa es la labor de esta magna Academia de Ciencias, y para gloria de los que la integran hoy, este ha sido el camino que le han venido impartiendo de manera especial y preponderante de un tiempo a esta fecha. La patria y el pueblo así lo reconocerán, no quizás a corto plazo, pues estamos en épocas de profundos estados de confusión en el quehacer político y jurídico, lo que es posible se deba a un exceso de innovaciones en las ideas e instituciones que conforman el Estado, la Justicia, las Instituciones Públicas y Sociales, como consecuencia del último cambio Constitucional, pero también en parte por haber entrado en unas modificaciones y cambios institucionales aparentemente mal entendidos o no imaginados, de los cuales ahora, cada vez mas nos venimos percatando de su impacto e importancia, y de los que quizá hasta sus autores, los constituyentistas mas recientes, ni se dieron cuenta de la particular trascendencia y efectos de aquellos.

Precisamente sobre una de esas novedades y sorpresas es que trata mi estudio e investigación que a continuación expondré ante Uds. y la que constituye mi trabajo de incorporación a esta eximia Academia.

ALGUNAS PALABRAS EN TORNO AL ACADEMICO A QUIEN ME CORRESPONDE SUSTITUIR EN ESTA VENERABLE INSTITUCION:

De otra parte, en adición a esos graves compromisos que se sumen al resultar electo para estos cargos, es adicionalmente de destacada tesitura e importancia y muy comprometedora, cuando que al asumirlos, conforme al ordenamiento de la Institución, venimos a relevar a una persona que nos precedió en dicho honroso cargo, seguramente con mayor cúmulo de méritos de los que se nos puedan atribuir, por ello, como resulta ser el caso mío, las obligaciones se redoblan y agravan, pues me corresponde sustituir en el sillón de rito, a un colega de reconocida capacidad intelectual y clara perspectiva humana.

Me corresponde en este caso a mí, relevar por su lamentable y prematura desaparición física al Dr. Boris Bunimow Parra, ilustre colega especialmente vinculado al sector universitario, reputado profesor, meritorio funcionario público y a quien confieso que sin haber podido intimar con él, me brindó siempre su afable amistad y atención.

Bunimow Parra, además de sus adornados y merecidos méritos profesionales, académicos y científicos, goza los meritos de un reconocido abolengo criollo, de verdadera envergadura, pues representa una hermosa rama de venezolanos ilustres muy digna de honrar y de reseñar.

Bunimov es nada menos y nada mas que descendiente del Ilustre maestro y jurista Luis Sanojo, a quien tanto debe la cultura y el quehacer jurídico del país, pero también es sobrino directo de nuestra querida Ana Teresa Parra Sanojo, nuestra “Teresa de la Parra”, otra verdadera venezolana de excepción, quien en nuestras lecturas de jóvenes de bachillerato nos condujo por esa Venezuela de la época, y quien tan finamente nos narra las mas hermosas escenas épicas y románticas, de las jóvenes venezolanas de su época, con la “fina musa de la mejor tradición venezolana”, en el buen decir de Don Mariano Picón Salas¹.

Con ese abolengo, Bunimov, no podía ser un hombre de simple paso con sombra por este mundo, sino, por el contrario, marco huella brillante desde sus momentos como estudiante, culminándolos con honores en la Ilustre Universidad Central de Venezuela con la mención honorífica Magna Cum Laude y con su Doctorado en Derecho.

Su formación académica finalmente la complementa con una especialización en Estudios Internacionales, culminados por igual con honores en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Paris.

Nos acompañan hoy su esposa y algunos de sus descendientes y familiares. La primera también colega, es la Dra. Irma I. Behrens de Bunimov, quien junto a sus hijos, me viene a honrar con su presencia en este acto, y a quienes debo y tengo que prometer solemnemente cuanto a mi alcance se encuentre para que mi tránsito por este siempre reluciente recinto académico y el sillón que ocupo Bunimov, por igual que con él, siga brillando y sea útil bastión para sostener y defender la ciencia, la justicia y el derecho, tal como si lo hubiera continuado haciendo quien hoy sustituyo, y con su misma voluntad y vocación de trabajo.

Los méritos que adornaron la vida de a quien hoy sucedo, son muchos y seria irreverente simplemente copiar los que tan claramente precisó y puso de relieve mi apreciado Profesor y Académico Dr. Alfredo Morles H. hoy Presidente de esta Academia, en ocasión de dar su contestación al discurso de Incorporación que hizo Bunimov en este mismo solemne salón hace escasamente unos cinco años atrás, pero resumidamente si quiero resaltar la rica y meritoria labor que él desempeñó en sus últimos años de vida profesional como Decano por tres oportunidades en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, donde también estuvo vinculado a la docen-

¹ Cita en el discurso de contestación al de Incorporación del Dr. Boris Bunimov P, del Dr. Alfredo Morles H. Boletín de la Academia N°. 137, 2000. ,

cia con preclaro tránsito en su desempeño como Profesor de Derecho Constitucional, de Internacional Público y de Ciencia Política.

Como se lo destaca igualmente en el citado discurso, tuvo fructífera labor en su desempeño dentro de la Administración Pública, en especial en el entonces Ministerio de Hacienda y como reconocido funcionario Diplomático en Irlanda y el Reino de los Países Bajos.

Bunimov Parra dejó parte de su pensamiento jurídico recogido en interesantes trabajos y publicaciones, que van desde su tesis de grado, referida a los territorios no metropolitanos ante la Comunidad Internacional, hasta su completa e interesante compilación de “Legislación Electoral de Venezuela y Comparada” (Colombia, México, Panamá y Centro América) publicada en México, Ediciones Capel, 1978.

De particular interés resulta finalmente su trabajo de incorporación en esta Academia, ensayo de carácter histórico sociológico sobre la conducta electoral de los venezolanos.

Como lo destacó el Profesor Morles en su momento, dicho trabajo, no sólo lleva el mérito de lo atípico por estar referido a lo histórico y sociológico, y además con denotado éxito, frente a la costumbre de que los presentados habitualmente ante esta Academia por lo general vienen referidos a lo jurídico, sino por la novedad y actualidad de sus consideraciones y observaciones ante un nuevo acontecer electoral de una Venezuela diferente, y sobre cuya obra y sus conclusiones y observaciones, no ha sido hecho aun el debido debate ni estudio, quedando mucho por analizarse sobre lo que su autor alertó, como nuevos caminos que podían vislumbrarse en el acontecer democrático de nuestro país.

A quien hoy con toda humildad vengo a sustituir como Académico, le fueron reconocidos con toda justicia su capacidad y méritos con el otorgamiento de varias importantes condecoraciones, no solo conferidas por el Gobierno de Venezuela, sino por el Reino de los Países Bajos, la República del Perú y por la República de Haití.

Ya al final de su corta pero fructífera vida, le fueron concedidas por igual sendas condecoraciones de los Colegios de Abogados del Distrito Federal y del Estado Miranda, y en el primero, algo mas honroso, en el último año de su vida se instituyó la orden Dr. Boris Bunimov Parra, para reconocer méritos profesionales a colegas.

Pido al alma de quien me brindó generoso su amistad y consejo como profesor universitario, me continúe favoreciendo desde ese mas allá que muchos ponen en duda, o cuando menos que con el reflejo de lo que gentilmente me cedió de su experiencia y amistad, me sirva de nutrido equipaje para emprender ahora esta nueva aventura de vida, y en especial el continuar en el ejercicio de la

actividad de Individuo de Número, con el mismo ahínco innovador que entre otros le puso él mismo en su tránsito por ella, en esta nueva etapa que definitivamente viene viviendo nuestra Academia de Ciencias Políticas y Sociales, para verdadero beneficio de la patria y los nuevos compromisos políticos y sociales que viene asumiendo nuestro país.

OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL COMPROMISO ASUMIDO:

Quiero por igual expresar de viva voz lo que siento al asumir este compromiso profesional y ciudadano, pues como decía al inicio, asumir estos cargos, por estilo y magnitud de responsabilidades, comprometen seriamente a quien los debe ejercer, primero porque para mí ello conlleva serios vínculos y obligaciones no solo con la Institución y los dignos Profesores que la integran y que pusieron en juego su responsabilidad al haberme seleccionado para ocupar el cargo, sino para con la patria misma, mas hoy cuando en su acontecer ella se encuentra un poco revuelta, cuando menos decir y tanto requiere de buenas voces que alerten y señalen los caminos por seguirse.

Esa es la fundamental labor de esta magna Academia de Ciencias, y para contento y gloria de los que la integran hoy, los mismos se han empeñado en marcar muy puntualmente ese especial derrotero en su acontecer.

La patria y el pueblo así lo han reclamado y deberán reconocer su buena ejecución tarde o temprano, no quizás a corto plazo, pues es también de resaltar que en estos momentos venimos pasando tiempos de profundo estado de confusión en el quehacer político y jurídico, lo que es posible se deba a la indebida comprensión y quizás a un exceso de innovaciones en las ideas e instituciones que conforman el Estado, la Justicia, las instituciones Públicas y sociales, todo ello como consecuencia del último cambio Constitucional.

Casi me atrevo a decir en palabras del vulgo que estamos medio intoxicados de tanto constitucionalismo errático, de tanta cuasi justicia chucuta y de tanto pseudo socialismo baratón, todo ello con evidente mengua a los claros conceptos de verdadero Estado, de respeto a la Ley y a las Instituciones, y a una justicia, que todos en conciencia pretendemos sea medianamente “mas justa y seria”.

Pero por eso mismo, las responsabilidades de esta Academia y de nosotros los que la integramos son de mayor grado y sustancia. Por y para ello, cuéstenos lo que nos cueste, inclusive libertad y comodidades, debemos y tenemos que poner en claro los caminos, los peligros y los obstáculos que debe confrontar nuestro estilo de gobierno y modelo democrático así como la institucionalidad del país y alertar sobre ello al gobierno y a nuestros conciudadanos.

Nuestra voz, que necesariamente unida a la del resto de los señores Académicos, de algún modo será la de esta venerable Institución es una de las pocas formas de expresión no destempladas ni mezclada con los barullos políticos ni populacheros, sino precisamente la expresión siempre pura y desinteresada de lo científico y académico que solo vela y procura por la verdad y el bienestar.

Lo antes enunciado, simplemente ya conlleva un compromiso profesional, académico y humano inusitado, desproporcionado para la edad vital en el cual al menos yo siento lo vengo por asumir, a pesar de que lo hago sin miedo ni recato alguno.

Este tipo de compromisos, digo yo, debería permitir el destino los asumieramos por otros méritos, que favorecieran ingresar a ella contando con la fuerza de la juventud para poder desempeñar las obligaciones que ello nos impone, con todo el valor ,entereza y fortaleza que todo ello suele suponer

Imploro pues al Creador para que me dé la salud necesaria y la indoblegable voluntad para poder salir adelante y poder dejar cuando deje de pertenecer a ella, una huella clara y evidente de mi estadía útil durante mi permanencia en ella y cuando menos reconocible como tal, para cuando menos satisfacer los compromisos que he asumido con los que me eligieron, y con Uds. que han sido testigos de excepción en este acto, pues con los presentes adquiero hoy esos compromisos morales de no poder quedar mal en este nuevo destino que debo asumir.

En resumen, tengan por seguro que estoy consciente de que no asumo mi nuevo estatus, para cómodamente a disfrutar de lo mullido del sillón que desde hoy me corresponde ocupar, como suele pensarse en nuestra sociedad de quienes terminamos sirviendo en estos destinos de ciencia y de saber, sino que estoy claro en que el aposento que me brinda la patria, no es lugar para el descanso ni el buen pasar del tiempo, por el contrario, aprovecharlo supone que la patria, me exigirá y me conminará a mí para que le brinde, sin limitación cuanto bueno pueda aportarle a la institución y con ello aporte a su devenir futuro.

UNAS BREVES EXPLICACIONES SOBRE LA JUSTIFICACION DEL TEMA OBJETO DE MI INTERVENCION

Vengo seguidamente ahora a referirme al tema central de esta mi intervención en el día de hoy, esto es, a mi discurso de incorporación, cuyo problema de fondo, de una vez alerta, no dejará de crear debate, insatisfacciones y sorpresas, en tanto resultan tan contradictorias las tesis que en él se analizan, que confieso mas de una vez tuve pensado abandonar su examen y estudio y cambiar el tema objeto del mismo.

Pero por eso mismo, y por su actualidad y trascendencia, entendí como un reto el abordarlo y espero, cuando menos, haberlo hecho acertadamente, sino también con especial originalidad, pues desde ya hace largo tiempo viene siendo debatido y discutido.

Aclaro que en mi disertación haré un breve resumen de los temas abordados en el trabajo, tesis y críticas doctrinarias, pues de lo contrario se haría de muy pesada carga la exposición para Uds. los oyentes, refiriendo por supuesto su estudio y comprensión al trabajo escrito que luego será publicado.

Desde una vez, por igual, llamo la atención de que el examen del mismo, y el entusiasmo con el cual lo he abordado, no comportan mi adhesión a los eventuales méritos ni trascendencias, por ninguna de sus teorías y doctrinas, pues como lo destacaré en las conclusiones, seguro estoy que su inclusión en nuestro sistema constitucional, si hubiera sido mejor sopesada, no se lo hubiere dispuesto de la manera que se lo contempla, pues para mí, en mi fuero profesional y académico, como está regulado, bajo la óptica de las doctrinas mas clásicas, provocara absurdos, contradicciones y quiera que me equivoque, hasta será causa suficiente para impulsar una reforma constitucional o hasta una propia revolución política.

Las democracias abiertas, generosas, donde se deja amplio campo para el desarrollo de los derechos y libertades, donde se reconoce un denotado papel al Poder Judicial activista, suponen que en dicho Poder existan hombres especialmente probos, bien formados, con mente amplia, ajenos a la política bellaca y a ultranzas. No es este precisamente el caso de nuestro país a estas alturas y en el actual estado de su desarrollo.